

Carpeta núm. 2,418.

Expediente núm. 171,082.

PATENTE DE INTRODUCCION

a favor de

D. Mario Beirne Reis, D. Pedro Pi Almirall
 5 y D. José María Pi Almirall, domiciliados en Barcelona,
 por:

«Un procedimiento industrial para la fabri-
 cación de tejido elástico para uso sanitario»

-000-

10

Memoria descriptiva

En el extranjero se viene fabricando un te-
 jido elástico, a base del empleo de los telares corrien-
 tes, que, sometido a un tratamiento químico ulterior, se
 le da una cierta elasticidad que le hace muy apto para
 15 ser empleado en sanidad, en especial para vendajes. Tal
 procedimiento no ha sido empleado hasta la fecha en Es-
 paña, motivo por el cual se le reivindica como objeto de
 esta patente de introducción.

El tejido obtenido de acuerdo con el procedi-
 20 niento que a continuación se indica, conserva su elasti-
 cidad no obstante de someterse a las operaciones corrien-
 tes de lavado y planchado.

Consiste el procedimiento que se reivindica en



que la urdimbre está constituida por hilos a dos cabos a-
25 grupados sobre el telar de manera que dos de los citados hi-
los tengan torsión hacia la derecha y otros dos hacia la iz-
quierda, repitiéndose estos grupos de hilos de acuerdo con
el ancho del tejido a obtener; la torsión de los bitados hi-
los a dos cabos oscila entre 15 y 20 vueltas por centímetro,
30 siendo el número de los cabos del 25 al 50 catalán, se tra-
ta pues de hilos de elevada torsión que, en el telar, deben
disponerse muy tensos, correspondiendo por centímetro de 15
a 20 hilos para la urdimbre que nos ocupa.

La citada urdimbre se entrelaza, mediante el
35 telar, con distintas pasadas de trama de un sólo cabo cuyo
número oscila del 6 al 10 sistema catalán, correspondiendo
de 5 a 10 pasadas por centímetro.



Tanto la urdimbre como la trama, se han obte-
nido a base de fibra de algodón larga y fina.

40 Conseguido el tejido tal como se ha indicado,
se somete a un tratamiento químico que le da la elasticidad
que lo caracteriza en el sentido de la urdimbre. Para ello
el tejido se somete alternativamente y en tiempos determina-
dos a baños de agentes humectantes e hidrofílicos; estos
45 baños pueden ser, por ejemplo, una disolución de humisol del
1 al 5 por ciento del peso del algodón, y una disolución de
sulfuricinato del 2 al 6 por ciento del peso del algodón.

El tejido se somete igualmente a una disolu-
ción de sosa Solvay calentándose suavemente para descrudar,
50 siendo luego blanqueado en frío, tal como para los demás te-
jidos.

El tejido, obtenido tal como se ha indicado,

conserva, en el sentido de la urdimbre, la elasticidad que lo caracteriza al someterse a las operaciones de lavado y
55 planchado.

Despues de lo manifestado se comprende que para someter el tejido a la acción de los baños humectantes e hidrofílicos mencionados u otros distintos podrá emplearse cualquier tipo de máquina o aparato de los existentes en el mercado, así como simples depósitos, ya que según
60 el procedimiento, no se reivindica máquina o aparato determinado; igualmente el tratamiento del tejido por los baños podrá ser intermitente o en forma continua deslizando el tejido continuamente por el interior de los baños.



65

N O T A

Se reivindica como objeto de esta **PATENTE DE INTRODUCCION**, por espacio de los diez años marcados por la ley, la exclusiva de explotación en España de:

1. Un procedimiento industrial para la fabricación de tejido elástico para uso sanitario, que esencialmente se caracteriza en que el tejido se obtiene a base de hilos de urdimbre a dos cabos, de torsión elevada, formando grupos de dos hilos de torsión a la derecha y otros dos de torsión a la izquierda, convenientemente entrelazados con
75 pasadas de trama a un cabo y de poca torsión, cual tejido, una vez obtenido, se somete a un tratamiento químico que consiste en someterlo alternativamente y en tiempos determinados a baños humectantes e hidrofílicos.

2. El procedimiento industrial para la fabri-

80 cación de tejido elástico para uso sanitario, objeto de la
reivindicación 1, que esencialmente se caracteriza en que
para la obtención del tejido se emplean hilos, para la ur-
bre, de dos cabos cuyo número oscila del 25 al 30 catalán
y de 15 a 20 vueltas por centímetro, existiendo de 15 a 20
85 hilos por centímetro y, para la trama, hilo de un sólo ca-
bo número del 6 al 10 catalán, existiendo de 5 a 10 pasadas
por centímetro, siendo, tanto la urdimbre como la trama, hi-
los de algodón de fibra larga y fina.

3. El procedimiento industrial para la fabrica-
90 ción de tejido elástico para uso sanitario, objeto de las
reivindicaciones 1 y 2, que esencialmente se caracteriza en
que los baños humectantes e hidrófilizantes que se emplean
para tratar químicamente el tejido son baños que contienen
del 1 al 5 por ciento de humisol, del 2 al 6 por ciento de
95 sulforicinato, del peso del algodón.

4. El procedimiento industrial para la fabrica-
ción de tejido elástico para uso sanitario, objeto de las
reivindicaciones 1 a 5, que esencialmente se caracteriza en
que los baños humectantes e hidrófilizantes se calientan su-
100 vemente, siendo descrudado el tejido en un baño de sosa Sol-
vay, calentado suavemente, y posteriormente blanqueado en
frio.

5. «Un procedimiento industrial para la fabri-
cación de tejido elástico para uso sanitario».

105

Barcelona, 11 de diciembre de 1945.

P.P.

